

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **13095** *TRANSPORTES GARME, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 2014 se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 62.310 euros con la finalidad de devolver parte de las aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 31.000 acciones nominativas en que está dividido, pasando de 6,01 euros a 4,00 euros por acción.

La suma a entregar a los socios, a prorrata del valor desembolsado de sus respectivas acciones, es de 62.310 acciones.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 124.000,00 euros, representado por 31.000 acciones, de 4,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos previstos en la ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 22 de diciembre de 2014.- Secretario no Consejero.

ID: A140064253-1